

C/ Magallanes, 5
28015 - Madrid.-
Tlfo.914484983
Tlfo. Aragón - 61988996

Nº 1
Febrero - 2000

http://home.worldonline.es/solidari

Soli(d.o.)

Revista del Sindicato Autónomo SOLIDARIDAD

Impresa para los compañeros de:
B.C.H.
Santander
Banesto

El III Reich ha llegado

(pag.2)



Concentración de Solidaridad en O.P. Zaragoza.-

y además......

-.Rastrillo

-.BeSaCu.....H

-.Documentos

-.Elecciones

¡Concurso!

-.Cartas al sindicato

-.NOTICIAS

.......etc

El III Reich

EL ANONIMO DE RELACIONES LABORALES

Un mes después de enviar sendas cartas a los co-presidentes del BSCH, la trabajadora de Zaragoza despedida de forma improcedente, ha obtenido respuesta, pero no de los co-presidentes sino de Relaciones Laborales, precisamente los autores de una acción tan miserable como su despido. La carta, cuya firma ilegible la convierte en un auténtico y cobarde anónimo, está llena de inexactitudes e imprecisiones y tiene adecuada respuesta en el nuevo escrito que Francisca dirige a los máximos responsables del Banco.

Nosotros sólo podemos añadir que el Comité de Empresa de Zaragoza solicitó al Director General de Recursos Humanos señor Robatto una reunión para tratar sobre el asunto y no se ha tomado la molestia ni de contestarles.

Madrid, 10 de diciembre de 1999
Dª Francisca Parrilla Benedicto
Zaragoza

Estimada Sra.:

Por tratarse de un asunto propio de las competencias de este Departamento, le dirigimos la presente en respuesta al escrito que con fecha de 8 de Noviembre pasado ha remitido a la Alta Dirección de nuestra Entidad a propósito de la extinción de su contrato de trabajo por despido disciplinario.

Como Vd. sabe, las decisiones adoptadas por la Empresa en relación con dicho despido, y en uso de las facultades que le están legalmente atribuidas, han motivado diversa correspondencia, así como entrevistas, algunas de ellas sostenidas a través de este Departamento, con distintas representaciones unitarias y sindicales.

Toda vez que no existen circunstancias nuevas, ni valoraciones distintas sobre aquella decisión, no podemos sino remitirle a cuantas consideraciones ya se han dejado expuestas en el transcurso de las entrevistas citadas. Cordialmente,

(Rubricado, ilegible) BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO

Atención: Sr. Co-Presidente, D. Emilio Botín
Madrid.-

Zaragoza, 23 Diciembre 1.999

Sr. Co-Presidente:

Nuevamente me dirijo a Vd. como máximo responsable del BSCH, en el convencimiento de que si alguien puede hacer algo con sentido común en esa "casa", y poner o llamar a él a quien proceda, es Vd.

En contestación al escrito que le envié con fecha 18-11-99, su Departamento de Recursos Humanos, tan brillante como de costumbre, me dirige una carta fechada el 10-12-99 y cuya copia, no se sabe exactamente con qué contenido o intención, aunque sí se intuye forzada.

La carta como puede verse consta de tres puntos. Entre los tres no dicen nada, pero lo que dicen, en unos casos demuestran una fuerte carencia del conocimiento fundamental de los términos del derecho, y en otros se expresan con tal parquedad que poco han escrito, pero menos han dicho.

No pretendo, ni he pretendido nunca, una contestación personal o una satisfacción, aunque después de una metedura de pata de semejante tamaño no habrían hecho nada de más, pero como digo no es esa mi pretensión ni muchísimo menos. Pero si a la postre, de buen grado u obligados, me quieren decir algo. ¡Acierten hombre!, acierten Vds.

En el primer párrafo, deberían haber escrito:

"... a propósito de la extinción de su contrato, con argumentación por parte del Banco, como despido disciplinario y con resultado de IMPROCEDENTE".

En el segundo párrafo, dan por sentado... "Como VD Sabe", parece ser, se me ha informado "mediante diversa correspondencia".

Nada más lejos de la verdad. A mí nunca me han dirigido una carta, ni una llamada telefónica, ni se han puesto en contacto conmigo por ningún otro tipo de comunicación. Absolutamente NUNCA.

Tercer punto:

Ni existen, ni a mi juicio deben existir ya, circunstancias ni nuevas ni viejas que nos obliguen o recomienden a seguir estando en contacto. Como he dicho anteriormente, NUNCA antes de ahora se pusieron en contacto conmigo, por tanto las "consideraciones que dejaron expuestas" en el terreno de unas entrevistas que citan, ellos sabrán cuales fueron, yo no.

"... toda vez que no existen circunstancias nuevas"...

Ni nuevas ni viejas, señor mío, nunca existieron.

"Como decíamos ayer", lo podía decir Fray Luis de León, dando continuidad a algo comenzado, pero Vds. Sres. no pueden continuar algo que no tuvo principio.

Por último, cuando se escribe una carta se debe tener la gallardía, educación y buenas formas, de firmarla.

Lo que Vds. han enviado es un anónimo.

De todas formas, a Vd. Sr. Co-Presidente sí le doy las gracias por haber sido el único en todo este proceso, que me ha leído. -Creo-.

Un saludo

Mª Francisca Parrilla Benedicto
Zaragoza

QUE VIENEN LAS ELECCIONES

Cuentan...dicen... que en aquel país imaginativo, pobre, pícaro y, en campaña electoral, sus representantes, pasados, presentes y futuros llevaban las elecciones tan cargadas de veracidad como era habitual en aquellos tiempos y parajes. Salpicaban sus hermosos campos de deporte y bonitas plazas de toros con insultos y descalificaciones a sus "adversarios", ahogándose, en el énfasis, con que matizaban las eternas promesas electorales.

A la coalición en el gobierno se le acusaba de que sus mítines estaban rebosantes de las entonces llamadas clases pasivas - muy abundantes, por cierto, en aquellas épocas -. Hasta tal punto eran criticadas, que se llegó a comentar incluso en los medios de difusión que, abusando del poder, ponían al servicio de este colectivo autocares, viandas y alguna que otra ayuda económica sazonada con miedo, al hacer circular rumores sobre la no continuidad y revalorización del poder adquisitivo de sus jubilaciones o pensiones -escasas en aquel entonces- fácil de provocar, si se tiene en cuenta el poco activo físico de esas personas.

Comentan... que la oposición, cargada de impotencia para contrarrestar tal manipulación, después de numerosos contactos sin fructificar, muy avanzada la campaña electoral, realizó una última toma de posiciones y, según manifiestan, al término de la misma, en rueda de prensa, informaron que al fin habían llegado a un acuerdo, no revelándolo por el momento, para evitar la desagradable sorpresa de ser torpedeados por la clase dirigente.

Aseguran... que en las jornadas precedentes al llamado día de reflexión, pudieron ver inusitada actividad en completa conexión entre distintas coaliciones: movilización de furgonetas, miniautocares, camionetas, coches y un sinfín de altavoces, aumentando considerablemente el número de obreros y amenizantes contratados hasta esas fechas.

Se programaron mítines dentro o a pie de los edificios denominados de la tercera edad -locales de ocio-, por lo que pudieron sospechar y más tarde verificar, que la estrategia consistía en que el último acto de la campaña se unirían esfuerzos para sensibilizar a las personas mayores y obtener de ellos lo que definían como voto útil.

El mismo se realizaría en las inmediaciones de sus domicilios, lugares ya mencionados, para evitarles las molestias de los desplazamientos y asegurarse la máxima audiencia.

Con gran despliegue de medios llegó el día señalado, sin que faltasen las más diversas atracciones: cantantes, ilusionistas, magos, trapecistas, malabaristas, etc... Actores y músicos amenizaron la puesta a punto de lo que parecía ser el más gigantesco esfuerzo realizado por los grupos en alianza. Cuentan que hubo disertaciones graciosísimas por parte de oradores, ocurrencias oportunísimas referentes a los defectos de los gobernantes en funciones y regalos en abundancia para los asistentes: mecheros, bolígrafos, caramelos, banderines, pegatinas, fotografías de los conferenciantes y un etcétera, etcétera de papeles en colorines con todas las ilusiones y esperanzas que se pueden soñar e imaginar.

Memorizan... exagerados o guasones que coaliciones de las llamadas pudientes, regalaron hasta pares de medias... Entre discurso y discurso se sirvió un extrañamente llamado refrigerio consistente en abundante chocolate caliente, dulces denominados bizcochos y cosas con lazos entrelazados de masa grasienta: churros. Todo ello servido por una conocidísima cadena comercial que se encargó de su preparación, conservación y distribución a los diferentes puntos de las ciudades y pueblos.

Acabó el acto en el principio de la noche con gran agotamiento por parte de los organizadores e indescriptible alegría de los ancianos, tanto por el trato recibido como por los regalos.

Pero... entrada la noche, en un número considerable de hogares cundió la alarma. Todo empezó con retortijones de vientre, malestar general y broncas de los hijos hacia sus padres, por el supuesto abuso de la chocolatada ingerida.

Continuó con las cada vez más rápidas visitas a los aparatos evacuadores de las viviendas y siguió, en desasosiegos cada vez mayores, por la permanente estancia de los viejos en los servicios, sin tiempo ya para idas y venidas. Después, llamadas telefónicas, médicos, ambulancias, urgencias, coches tocando el claxon con pañuelos blancos en las ventanillas solicitando paso, buscando hospitales, centros de salud a través de vías urbanas, carreteras nacionales, comarcales y vecinales.

La radio y la televisión cortaron todas sus emisiones para aconsejar calma y sosiego a la población, al mismo tiempo que daban medidas a seguir en los domicilios de los pacientes. Curanderos, videntes, parapsicólogos, santones, todo y todos fueron movilizados para dominar el caos de una nación en medio de heces... Fue inútil. Médicos y especialistas de las más extravagantes ramas proclamaron su impotencia para controlar aquella inmensa, diarrea que ni Dios cortaba... Y, hubo muertos y entierros, muchos muertos y entierros.

Dicen que las votaciones fueron retrasadas una semana...

Posteriormente a los sucesos, políticos, comerciantes, y manipuladores se acusaron mutuamente del atropello sin esclarecer nada. Las investigaciones fueron cerradas al cabo de los años, al no determinarse con exactitud el virus causante de las mismas.

Comentan los aborígenes, muy irónicos, al referirse a los hechos acaecidos en tan lejanos tiempos, que lo único que se supo con certeza fue la alta abstención registrada y, guiñando un ojo, los miles de millones ahorrados por el Estado con la muerte de los viejos.

Nadie fue capaz de recordar quién ganó las elecciones en aquella campaña electoral...

Manuel de Isanvi

LA PRESION SOBRE LOS TRABAJADORES DE BANCA

Gloria de Membiela González.
Solidaridad Baleares
Publicado en la Vanguardia 18 de noviembre de 1999.

El 14 de octubre, en Valencia, un compañero de Banca se suicidó tras visitarle el jefe de zona y el jefe de personal. Ni es el primero, ni el único, que elige esta opción para liberarse de la presión y exigencias de la desmesurada avidez empresarial por obtener mayores beneficios. Las depresiones, los infartos y los suicidios son algo corriente entre los empleados bancarios, agobiados por sus condiciones de trabajo.

Se eliminan puestos de trabajo del personal que se jubila. Se reconvierten a tiempo parcial puestos de jornada completa. No se sustituyen ausencias por vacaciones, licencias familiares ni bajas médicas. Como consecuencia, se recargan las tareas del resto del personal, y si se producen incidencias que permitan despedir a quien convenga, mejor. En Baleares, tenemos un reciente e injustificable despido a causa de tanta saturación.



En su obsesión por reducir plantilla, se gastan millones en remodelar oficinas, y en dotarlas de artilugios para que la clientela ponga su tiempo a disposición del banco y se sirva ella misma, con mucho menor coste para la empresa y sin que sea preciso personal bancario.

Se exige del personal su colaboración para el adiestramiento de la clientela en la utilización de banca electrónica y telefónica, a la espera de que en un futuro se generalicen las órdenes por Internet, en las que el usuario soportará la mayor parte del coste.

Si las patronales más ricas del país pueden impunemente atentar contra la salud y contra el derecho constitucional al trabajo de su personal y están aprovechando el miedo al paro para contratar en trabajos administrativos y de venta a domicilio a universitarios con salarios irrisorios, negro porvenir les espera a nuestros hijos.

Un jefe es una especie de bicho que en el hogar suele hacer el amor, fuera de él, de vez en cuando folla y en el trabajo jode todos los días.-

EL BANCO PIRATA



FÁBULA 37512 DE SAMANIEGO:

HABÍA UNA VEZ DOS BANCOS. UNO TENÍA DE SIMBOLO UN CANGURO Y OTRO UN ELEFANTE.

EL DEL CANGURO SIEMPRE DABA POR EL CULO Y EL DEL ELEFANTE LO MISMO DABA POR DETRÁS QUE POR DELANTE.

MORALEJA:

SI CUANDO VAS A UN BANCO NO QUIERES SER JODIDO, JAMÁS VAYAS DESPREVENIDO.-

BeSaCu.....H

Esta sección quiere dar a conocer a los insignes"personajes" que dedican su valioso tiempo a la no menos ilustre tarea de intentar "joder"todo lo posible a sus compañeros de trabajo.

Él o ella no piensa en nosotros como "compañero en el mismo barco". Ella o él creen ser empresa. Creen que sus jefes van a contar con ellos para el futuro. Y en realidad no se equivocan. Cuando tengan que regularizar plantilla se acordarán.

Esta primera vez queremos resaltar Al "caballero"o"señorita"que ayudó a despedir a una compañera de Zaragoza.

Ya sabemos como son las altas jerarquias de esta empresa, pero en este caso como en otros, su maquinaria no funcionaría sin el "jefecillo"que se presta a estos juegos.

Lo único que nos planteamos es saber si a este tipo de BeSaCu...H se les puede aplicar la nueva ley que regula ciertas razas de "perros de presa peligrosos".

Si teneis constancia de uno de estos personajes y quereis que entre en el ranking del más de más. Escribidnos a:

SOLIDARIDAD-SOLI (d.o.)
C/Magallanes,5 -28015-MADRID.-
o a -bill@ctv.es-

DOCUMENTOS

LOS COMPLEMENTOS DE PENSIONES

Según informaciones recientes los fondos de pensiones controlados por los sindicatos en todo el mundo ascenderían a 17 billones de dólares, unos 2.870 billones de pesetas. En contra de lo que se hubiera podido pensar, esta nueva forma de capitalismo popular no se ha traducido en una gestión más humana de esos ingentes capitales: ni ayudas al desarrollo, ni inversiones en empresas comprometidas con el medio ambiente, ni tan siquiera en aquellas que sencillamente respetan los derechos de sus trabajadores. Los sindicatos implicados en la gestión de los fondos de pensiones han asumido criterios de pura y dura rentabilidad sin importarles que los beneficios procedan de la explotación de los niños en el sudeste asiático o de los fabricantes de armamentos.

El pretexto de buscar una mayor rentabilidad para asegurar las pensiones de los trabajadores que tienen encomendadas no se sostiene a la luz de su gestión cotidiana. Si ya en España se han contabilizado varios casos de gestión fraudulenta por parte de esos sindicatos que han supuesto mermas considerables en los compromisos de jubilación comprometidos con los trabajadores, en Francia acaba de hacerse público un escándalo de considerable importancia. La noticia apenas tuvo eco en los medios de comunicación españoles, y los pocos que la recogieron, fue para reproducir las exculpaciones sindicales.

Abrimos la sección "Documentos" con la traducción de algunos artículos sobre el tema aparecidos en Le Monde, a principios del mes pasado. Los artículos son demoledores, nos describen situaciones de tráfico de influencia, amiguismo, fraude al fisco y a la seguridad social; en perfecta connivencia entre la mayoría de los sindicatos franceses y la patronal. También se incluyen datos sobre la compra de cuadras de caballos de carreras con los fondos de pensiones, sobre errores en las liquidaciones de las pensiones, sobre la contabilidad irregular... Tanto que el gobierno francés inició una investigación temiendo por el futuro de esas pensiones.

Lamentamos no poder reproducir en su integridad los citados artículos, que ponemos a disposición de quienes nos lo soliciten. También se pueden consultar en nuestra página

---

LA FINANCIACIÓN OCULTA DE LOS SINDICATOS

La fiscalía de Nanterre fue sorprendida, a finales de 1999, por irregularidades concernientes a la gestión del grupo Caja de Pensiones Interempresas (CRI), uno de los principales organismos que gestiona el sistema francés de pensiones complementarias. Estos hechos han sido denunciados por un informe de la Inspección General de Asuntos Sociales (IGAS), del que hemos tenido conocimiento. IGAS ha realiza una investigación entre febrero y mayo de 1999, y su informe tiene fecha de septiembre de 1999. Sus autores escriben que <<la gestión de las pensiones >> no es para este grupo más que <<una preocupación secundaria de sus gestores>>.

Los principales dirigentes del CRI, que son también miembros de la dirección en el seno de las federaciones AGIRC (pensiones complementarias de cuadros) y ARRCO (pensiones complementarias de empleados), están puestas en cuestión por su gestión opaca: remuneraciones y facturas elevadas, compra de caballos, destrucción de archivos... Los sindicatos están también en cuestión. IGAS revela también que los liberados sindicales, pertenecientes a las cinco grandes centrales (CGT, CFDT, FO, CGC, CFTC) han sido pagados del 1995 a 1999 por el CRI, con un coste total de 34 millones de francos. Más genéricamente, se denuncia <<todo un sistema de financiación directa o indirecta>> de los sindicatos a cargo de este grupo, también << tráfico de servicios y competencias, léase de influencias>> entre los dirigentes patronales de la Caja y los sindicatos. Este asunto muestra entonces que el paritarismo atraviesa una crisis sin precedentes.

Le Monde sábado 8 de enero del 2000.

UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE FAVORES, NEGOCIADO EN SECRETO, SINDICATO POR SINDICATO, AL MAS ALTO NIVEL

Para hacer su informe sobre el grupo Caja de Pensiones Interempresarial (CRI), la Inspección General de Asuntos Sociales (IGAS) ha dirigido una investigación que <<se desarrolló de febrero a mayo de 1999>>. El documento que expone estas investigaciones lleva fecha de <<septiembre de 1999>>.

Se trata de un informe provisional, pero la versión definitiva, en periodo de conclusión, sería según buenas fuentes, muy próximo a esta primera versión.

Tendrá importantes anexos que incluirán las respuestas del grupo, que han sido ya comunicadas.

La financiación de los sindicatos El informe señala que <<todo un sistema de financiación directa o indirecta esta costeado en su totalidad por dos cajas de pensiones [del grupo] hasta el 31 de marzo de 1999>>. Este sistema <<está constituido en principio por los salarios entregados a los liberados sindicales bajo el epígrafe <<”délégué extérieur“>>, pero toma también <<la

forma convencional de asistencia técnica>> previniendo <<honorarios o reembolso de facturas>>, jornadas de formación destinadas a los responsables sindicales, intervenciones fuera de asambleas generales o consejos federales (...) con reembolso de facturas, inserciónes publicitarias en periódicos... en el marco de una cantidad preestablecida con anterioridad>>.

Afirman que se trata de un sistema de <<intercambio de favores o competencias, léase tráfico de influencias>> IGAS añade: <<La principal característica de este dispositivo es ser negociada en secreto y de manera bilateral, sindicato por sindicato, por el director general [del grupo CRI] al más alto nivel de las federaciones y de las confederaciones, y por la dirección de desarrollo, léase de relaciones humanas, en un nivel inferior pero en el marco de directivas fijadas más arriba>>.

Según las cuentas de IGAS, las sumas destinadas a este fin por el grupo habrían sido de 9.014 millones de francos en 1995, 9.983 millones de francos en 1996, 9.984 millones de francos en 1997 y 14.116 millones de francos en 1998. En este último ejercicio, la suma habría sido repartida de esta manera: 5.834 millones para la CGT, 5.306 millones para la CFDT, 2 millones para FO, 0,531 millones para la CGC y 0,445 millones CFTC. IGAS observa que estas facturaciones fluctúan inexplicablemente, por ejemplo, las facturas de publicidad o de formación: <<Entre las facturas enviadas por las organizaciones sindicales al grupo CRI, destaca el informe, se señala precios de páginas de publicidad que van de 5.000 francos a 75.000 francos.

Del mismo modo, las facturas de formación son inexistentes en algunos casos y se elevan, para otros, hasta 104.535 francos para una estancia de tres días.>> La más elevada de estas sumas es la destinada a la remuneración de los sindicalistas <<pertenecientes a secretariados departamentales, regionales o nacionales, federales o confederales>> de estas cinco centrales sindicales.

De 1995 a 1998, estos sindicatos se habrían también repartido la suma de 34.305 millones de francos. El número de liberados sindicales remunerados bajo este epígrafe, en calidad de <<delegados de relaciones exteriores>>, sería el siguiente: 10 para la CGT de 1995 a 1998, 2 en el 1999; 8 para la CFDT de 1995 a 1998, 2 en 1999; 5 para FO en todo el período; y CFTC y CGC uno cada uno en todo el período. <<El examen de los diferentes salarios, explica el informe, aclara que se trata de sindicalistas ejerciendo responsabilidades de alto nivel, que son presentados al grupo CRI con el apoyo de su federación o confederación, que figuran en los registros de personal pero no en el anuario telefónico del grupo CRI. No tienen ni despacho ni teléfono ni dirección en los locales del grupo. No pueden ser localizados más que en domicilio particular o en la sede de su federación o confederación.>>. IGAS señala que las nuevas restricciones jurídicas, aparecidas en 1998, amenazan al grupo con <<apartar a una mayoría de los delegados>>.

La gestión del grupo CRI.

En numerosos pasajes, IGAS sugiere que la gestión del grupo es opaca y que el problema sobrepasa la cuestión de las relaciones con los sindicatos. Compuesto de una galaxia de unidades, el grupo no presenta <<un balance consolidado>>. Las actas de las asambleas y de los consejos se hacen con retraso y no llevan más que excepcionalmente la firma de los presidentes y secretarios de estas reuniones.

Los inspectores subrayan, repetidamente, que las disfunciones reveladas se producen en detrimento de las pensiones, repetidamente utilizadas para financiar otras actividades del grupo: <<La gestión de las pensiones en el seno del grupo CRI es en conjunto correcta y realizada con consciencia por los agentes (...) No aparece sin embargo más que como una preocupación secundaria de los altos directivos.>>

IGAS da innumerables ejemplos de decisiones que van en contra de los intereses de los cotizantes. Un ejemplo: "Los fondos sociales (destinados fundamentalmente a ayudar a las personas de edad más avanzada) financian, indebidamente, por medio del Diario de jubilaciones, la información y la publicidad sobre los productos individuales o colectivos" del grupo. El informe evalúa "las perdidas asumidas por el fondo social" en 4.657.983 francos en el periodo 1994-1998. LIGAS de igual modo ha realizado un sondeo sobre 38 expedientes de jubilación y ha detectado 15 anomalías. Una asegurada pasada a jubilada, revela el informe, ha visto "sus derechos reducidos en un 20% por causa de un error del liquidador".

La remuneración de los dirigentes

Mientras que la ley que rige las asociaciones prevé que los administradores no pueden percibir más que el reembolso de gastos o dietas por la participación en asambleas, nunca un salarios, ni otro tipo de ventajas en especie (coches oficiales...) LIGAS se pregunta sobre el status de Yves Espieu, que preside el grupo. De 1989 a 1998, ha percibido un salario que ha variado, según los años , entre 170.000 francos y 310. 000 francos, pagado por una empresa del grupo, Médiafi, y después por una segunda empresa, GIE 50, sin que estas transferencias "hayan sido objetos de deliberación". El informe revela que "el presidente se ha beneficiado de un coche oficial (Renault Laguna IOCV) que no parece haber sido declarado como pago en especie para las cotizaciones sociales, como es necesario en el régimen general o regímenes complementarios". LIGAS deja entrever que el Señor Espieu ha acumulado este salario y una pensión, en condiciones contrarias a las reglamentaciones de L' Arrco y de L' Argic.

DOCUMENTOS (cont...)

Ahora bien, subraya el informe "no se ha encontrado pista de declaración alguna de continuación del interesado en los expedientes de las instituciones sobre la jubilación complementaria. El grupo CRI no ha realizado cotización patronal a las instituciones de jubilación complementaria competentes."

En el caso del director general Jean Claude Sessain, que no es administrador, IGAS se percata que se beneficia "de una remuneración elevada" no sometida al consejo de administración. En 1996, percibió 1.493.380 francos de sueldo, cantidad que asciende a 1.651.873 francos en 1998. A estas cantidades, hay que añadir "una prima de 150.000 francos", entregada en Enero 1997, nuevamente en Enero de 1998, además de dos cheques de 119.394 francos y de 61.506 francos "regularización del saldo de sus honorarios por estudios de los que el precio resulta excesivo a la inspección a la vista del contenido de los mismos" El director general también " tiene a su libre disposición un Safrane", que no se declara como otro pago en especie en las cotizaciones sociales. Además de sus 20 cheques restaurante por mes, dispone además de tres cartas Azules (tarjetas de crédito) del grupo que le permiten efectuar desembolsos importantes, tales como facturas en restaurantes, "recurriendo a algunos restaurantes de lujo con tarifas elevadas" del orden de "800 francos por persona". Se ha beneficiado de importantes "facilidades de tesorería con fines personales".

Destrucción de archivos.

IGAS detecta que las directrices del grupo en los expedientes de jubilación son las siguientes: "Los originales son devueltos al beneficiario. Los informes son conservados durante dos años tras el inicio del pago y posteriormente destruidos". Este procedimiento "Ha limitado las posibilidades de control de la investigación de IGAS".

Comisiones y gastos.

Mientras que una declaración de los representantes sindicales, en 1975 indicaba que "toda remuneración a los intermediarios concernientes a operaciones obligatorias estaba estrictamente prohibida", IGAS detecta el pago de comisiones que van de 5.250 francos hasta 37.500 francos.

También han salido a la luz notas de gastos importantes, por ejemplo a favor de un antiguo secretario general ya jubilado: 92.572 francos en 1997. También ha descubierto "que el grupo envía subvenciones o cotizaciones a organizaciones patronales por medio de las direcciones regionales. "Y añade: "El desarrollo regional realiza gastos cuyo objeto no parece directamente relacionado con la actividad de la jubilación, aunque esta soporta una parte". Entre estos gastos, el informe cita el alquiler de un palco en la Opera nacional del Rhin (30.150 francos), compra de flores, el "partido Inglaterra - Francia" (141.705 francos) o subvenciones a la Unión Patronal de Cholet (173.324 francos) , a la de Languedoc - Roussillon (50.000 francos) y a la Unión de las Industrias del Bajo Rhin (10.000 francos).

Le Monde, sábado 8 de enero del 2.000.

UNA CUADRA DE CABALLOS EN EL FONDO DE PENSIONES

Viernes 7 de enero del 2000.

Es como en la publicidad de unos conocidos grandes almacenes: ¡se encuentra de todo en el grupo CRI! Verdaderamente de todo: pensiones complementarias, fondos de pensiones, pero también... ¡caballos!

He aquí la historia, tal como la cuenta la inspección general de asuntos sociales (IGAS). La caja de fondos de pensiones de la CRI, denominada Ipricas, <<por medio de su filial Ipricom, ha adquirido en 1994 dos caballos, uno, Ulaine, por 348.150 francos, el otro Amor de Abril III, por 284.850 francos, a la sociedad Lemaire y Cia. Posteriormente ha procedido a la compra, en mayo de 1995, de Tilsit, a cambio d'Ulame, tasado en 330.000 francos y de 500.000 francos más en efectivo, a la sociedad Lemaire. El 15 de marzo de 1996 ha adquirido, como cambio a la sociedad Lemaire, a Boston de Nantuel en lugar de Tilsit. En diciembre de 1998, Ipricom ha comprado a la sociedad Lemaire y Cía una yegua, Dolovia de Sapaie por valor de 1,4 millones de francos, bajo la formula de compensación de dos caballos, Amour Dávril y Boston de Nantuel, por un valor de 500.000 francos y 900.000 francos más en efectivo. Ha completado su cuadra el 12 de diciembre de 1998 comprando el castrado Diamant du Gaty, vendido por la yeguada de Persia".

IGAS, detalla además otras operaciones, "la hija de M. Lemaire ha trabajado en el grupo CRI desde el 1 de junio 1996 al 16 Abril de 1999, en calidad de ayudante de comunicación", en particular "para las relaciones publicas y las reuniones ecuestres." ¿Por qué estas compras? Se trata según Ipricom, de una política de comunicación y de patrocinio dirigido "a dirigentes empresariales". IGAS añade, además, que "el comité de empresa solicita, desde 1995, las cuentas de la sociedad Ipricom, sin éxito hasta la fecha" y que "esta negativa prolongada provoca un sentimiento de suspicacia que es preciso eliminar".

¿Quién ha tenido la idea de este tipo de inversiones? El informe no lo precisa, pero la respuesta es conocida por todos los dirigentes de CRI: El iniciador fue el director general del grupo, Jean Claude Dessain Gelinet, jinete destacado y apasionado de los deportes ecuestres. Según fuentes muy fiables, tuvo hace mucho tiempo un accidente con un caballo, que fue declarado como accidente laboral. Urssaf ha tomado medidas para proceder a recuperar las indemnizaciones percibidas por este concepto.

L.M.

Le Monde sábado 8 de enero 2000.

NOTICIAS

EL DOCTOR JEKYLL Y EL SEÑOR HYDE

A finales de enero llegaron a las oficinas, simultáneamente, dos circulares del sindicato CGT. Una estaba firmada por la Federación de Banca y la otra por la Sección Estatal.

La circular de la Federación criticaba a los firmantes del Convenio Colectivo por haber firmado una subida salarial sin cláusula de revisión, lo que había supuesto, ya en 1999, una pérdida de poder adquisitivo del 0,4%.En la circular de la Sección se defendía el acuerdo de homologación de mejoras en el BSCH.

Lo que el citado sindicato no menciona en su circular es que en el acuerdo de homologación del que son firmantes, la revalorización de las cantidades se hará según lo que se firme para cada año en el denostado Convenio Colectivo. Ninguna referencia a la inflación, ni tampoco a la revisión si la inflación supera los incrementos pactados en el Convenio.

Curiosa esquizofrenia la que manifiestan en ese sindicato. O quizás sea debido a la pócima que convertía al respetable doctor Jekyll en el criminal señor Hyde.

Si sus secciones sindicales firman lo que firman en las empresas donde están, ¿qué podemos esperar de ellos si algún día llegan a negociar el Convenio de Banca?

EL SUPREMO ADMITE A TRÁMITE NUESTRA DEMANDA

La demanda que interpusimos junto a otros sindicatos el pasado 24 de diciembre, contra el Real Decreto que exime a la Banca de individualizar los compromisos de pensiones con sus trabajadores, ha sido admitida a trámite por el Tribunal Supremo.

Como ya explicamos anteriormente esta iniciativa obedece a que los demandantes nos oponemos tanto a que la gestión de los fondos sea entregada a unos sindicatos que ya han dado sobradas muestras de su mala gestión (véase PSV), como a que los fondos sigan sin ser individualizados, evitando que un trabajador que abandona la empresa, por la razón que sea, pierda su complemento y no pueda llevárselo a otro fondo distinto.

La noticia publicada en el diario Expansión del 7 de febrero nos da nuevamente la razón en nuestro planteamiento. Según esta noticia la Dirección General de Seguros habría requerido al BBVA la dotación de 7.000 millones de pesetas adicionales por el desfase existente. El fondo de pensiones está gestionado por los sindicatos de siempre, que no habrían puesto ninguna objeción a las aportaciones insuficientes hechas por el Banco.

Queremos dar las gracias a todos los compañeros que han colaborado económicamente o personándose a título individual en la demanda, lo que ha permitido recaudar casi un millón de pesetas.

Os recordamos que aún podéis hacer llegar vuestras ayudas a la cuenta **0030-1001-36-0001623271 abierta a nombre de Antonio Verdejo Martín** y varias personas más.

TU PARTICIPACIÓN ES LO QUE NOS INTERESA

SECCIONES

POESÍA

QUÉ DIREMOS MAÑANA

Los pájaros incrédulos se asoman desde el nido,
el sol en descenso, en descanso acaricia nuestros cuerpos,
el prado es un inmenso jardín de polen que se mezcla,
en el verdor de su alfombra el placer se relaja.

Corto una margarita y juego al SÍ y al NO en voz alta,
con el deseo de un SÍ en su última hoja,
siendo un NO el que mi boca pronuncia.

Cesan nuestras risas.
Seguimos con las manos juntas.
Nos levantamos, no vamos.
Al contacto de los labios
un adiós en nuestros oídos resuena.

¿Qué diremos mañana?
Y dentro de un mes y de un año
todos los días cruzándonos
sin mirarnos el uno al otro el rostro.

¿Qué diremos mañana?
Del deseo de la pasión del placer,
ya sólo sueño, sólo eso.

¿Qué diremos mañana?
Calvario de mi tumba, mujer de otro.

¿Qué diremos mañana?
De este momento eterno.

RASTRILLO

Esta sección os la ofrecemos para que pongáis anuncios de permutas, trueques, compra-venta, alquileres, etc....

CARTAS AL SINDICATO

Toda clase de consultas, sugerencias y críticas que queráis hacernos. Estamos abiertos a toda clase de razas, credos e incluso sindicatos.

DIRECCIÓN

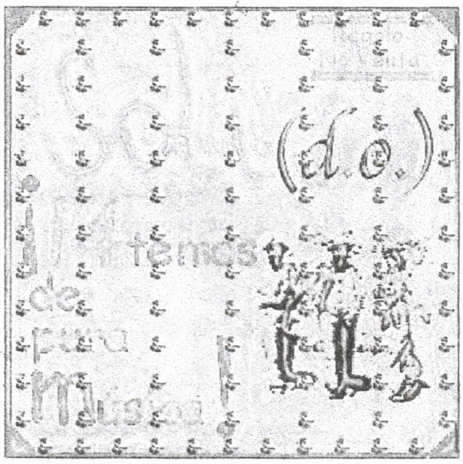
Podéis dirigir vuestros anuncios o cartas a las siguientes direcciones:
SOLIDARIDAD
SOLI(d.o.)-secciones
C/ Magallanes, 5
28015 - Madrid.- o a través de Internet a: bill@ctv.es

NOTA

Intentaremos dar cobertura a todas vuestras cartas. Aunque como ya sabéis nuestros recursos son muy limitados

CONCURSO (d.o.)

Nuestra pequeña revista como sabéis se llama "SOLI(d.o.)". Necesitamos que nos echéis una mano para saber el significado de esa "(d.o.)" final.
Por eso este concurso entre nuestros primeros lectores.
El premio será un "c.d." como el de la foto. Con un diseño único.
El resultado (no tenemos dinero para notarios ni conocemos a ningún inocente), se realizará en las oficinas de SOLIDARIDAD.



El resultado será comunicado en persona al agraciado. Os informaremos del acontecimiento en el próximo numero (si lo hay) de esta revista.

¡SUERTE!

CUPÓN DE RESPUESTA

Nombre.................................

Apellidos..............................

....

Sucursal...............................

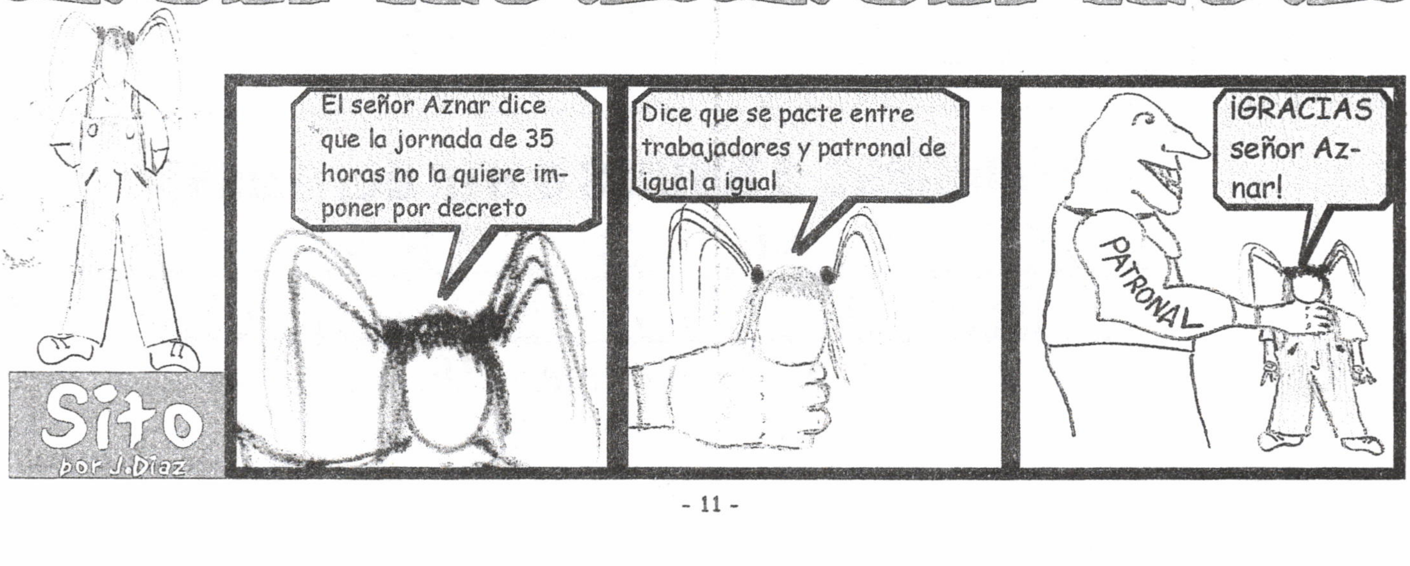
LA RESPUESTA ES :

(Este cupón se puede fotocopiar)

MANDAD EL CUPÓN A:
SOLIDARIDAD
SOLI(d.o.)-Concurso
C/ Magallanes, 5
28015 - Madrid.-

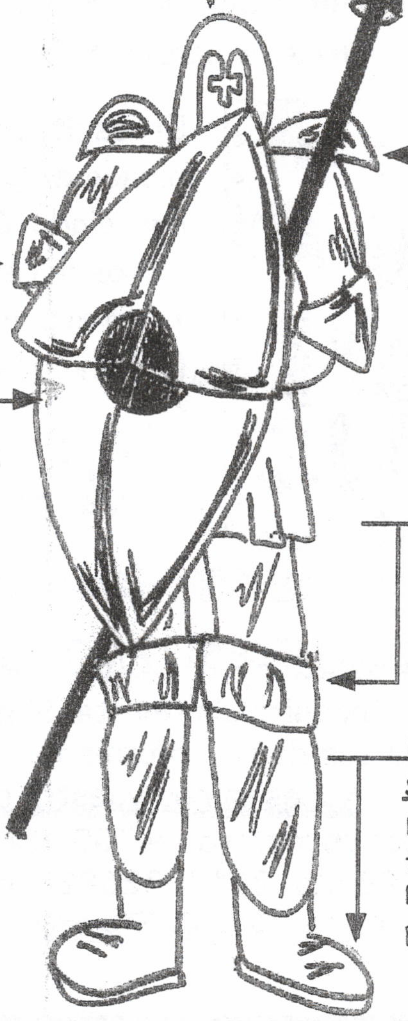
SÓLO NECESITAMOS 20 DURITOS de ná

Si os ha gustado un "poquito" la revista. Si pensáis que deberíamos sacar el siguiente numero. Si estáis hartos de ser informados por los mismos de siempre.
Necesitamos vuestra colaboración.
Sólo tenéis que hacer un ingreso de 100 ptas en:
Sucursal (b.c.h.) 1628 cta. 2110032582-Sindicato Autónomo Solidaridad.



La GUERRA de las FALACIAS

EPISODIO I
LA AMENAZA BANCARIA



CASCO-MÁSCARA:
Cubre la cabeza contra agresiones externas y evita que el cliente sepa quien eres (por si te lo encuentras por la calle). Hoy no resulta un prestigio trabajar en Banca.-

LAPICERO GIGANTE:
Uno por persona y puesto. Es gigante porque aun hoy a las puertas del siglo XXI se tienen que rellenar "mogollón" de contratos e impresos a "manopla"

CODERAS de GRAN RESISTENCIA:
Se necesitan ante el porrón de productos nuevos.Quieren que seamos expertos.Hay que hincar los codos para aprenderse esa cantidad de información

HOMBRERAS "CUBRE-PALMADITAS"
Su nombre lo indica todo.Te cubre de las palmadas paternalistas del "jefe"

ESCUDO PROTECTOR CON "VOZ"
Muy pulido para cuando los clientes nos insultan por el cobro abusivo de comisiones y gastos cubrirnos tras él.
Su voz incorporada dice: "...tus insultos se reflejan en el espejo....na na, nana na.
No me afectan....na na, nana na".

RODILLERAS ALMOHADILLADAS:
Para rogar a los clientes que no se lleven el dinero a la competencia

BOTAS ESPECIALES CON SUELA GRUESA DE GOMA:
Especiales para andar por toda la mierda diaria que hay que soportar en el puesto de trabajo

TRAJE DE COMBATE DE LAS CASTAS BAJAS

O te implicas, o formas parte del paisaje

NO QUEREMOS QUE TE AFILIES.
QUEREMOS QUE PARTICIPES.-

Hasta el próximo numero. Un saludo de:

SOLIDARIDAD